



Presidencia  
Secretaría de Transparencia

24  
Prosperidad  
para todos

OFI 13-00021966 / JMSC 33060

Bogotá D.C miércoles, 27 de 2013



MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL



Radicado No: 201342300324432  
Destino: 2400 D. MEDICAMENTOS - Rem: PRESIDENCIA SECRET  
Folios: 2 Anexos: Copias: 0  
2013-03-08 08:44 Cód verif: 995de  
Consulte su trámite en <http://www.minisalud.gov.co>

Señor  
ALEJANDRO GAVIRIA URIBE  
Ministro  
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL  
Bogotá

Asunto: Iniciativa transparencia y anticorrupción en el sector farmacéutico

Apreciado doctor Gaviria

Gracias a la iniciativa concertada desde mediados del año pasado con el Ministerio de Salud y Protección Social y esta Secretaría se ha logrado avanzar en la formulación y puesta en marcha del proyecto "Fortalecimiento institucional de la capacidad colombiana para aumentar la integridad y transparencia" el cual cuenta con apoyo técnico y financiero de la Unión Europea. El mencionado proyecto pretende contribuir a la prevención y lucha contra la corrupción en Colombia, especialmente a través del apoyo a la implementación y el monitoreo del Conpes en la materia, en proceso de expedición.

El interés manifestado por su Despacho permitió que el proyecto aprobado por la Unión Europea como parte de las iniciativas internacionales en la materia y con respaldo de la Organización Mundial de la Salud tenga un componente especial para el sector de salud, con un especial énfasis en el sector farmacéutico, de forma que se pueda contar con un mapa de riesgos que facilite el desarrollo de estrategias prácticas con resultados concretos que mejoren la transparencia en un corto y mediano plazo en dicho tema.

Al respecto consideramos de mucha importancia tomar en consideración la reciente solicitud que un usuario de medicamentos biotecnológicos ha realizado sobre la declaración de intereses en el marco de la formulación de la regulación en la materia.

DOCUMENTO PÚBLICO



Presidencia  
Secretaría de Transparencia

Libertad y Orden

**Prosperidad  
para todos**

La Secretaría de Transparencia podría invitar y dinamizar un proceso autónomo y voluntario de declaración de intereses, para avanzar en la construcción de confianza e infraestructura ética en el sector farmacéutico.

Para el éxito de la iniciativa se gestionaría apoyo técnico y acompañamiento de entidades internacionales y se articularía con el proyecto de la Unión Europea anteriormente mencionado.

Atento a sus comentarios,

Cordialmente,

Carlos Fernando Galán Pachón  
Secretario de Transparencia

Proyecto: MAB

DOCUMENTO PÚBLICO